### ÍNDICE

## PARTE I LA DIMENSIÓN LABORAL DE LA DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

## CAPÍTULO I LA DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS LABORALES

- 1. El carácter político y no exclusivamente técnico de los procesos de elaboración de las normas y prácticas de diligencia debida de las empresas como premisa
- 2. La diligencia debida en materia de derechos humanos laborales: una noción por construir
- 3. Rasgos y requisitos esenciales de la dimensión laboral de la diligencia debida

### CAPÍTULO II LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES POR IMPACTOS NEGATIVOS EN LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES

- 1. Hacia una fundamentación del Derecho de Daños en las Cadenas Globales de Valor (CGV) como garantía necesaria del trabajo decente
- 2. Responsabilidad reactiva y proactiva con alcance transnacional ante efectos adversos sobre los derechos humanos laborales
- 3. A modo de conclusión

# CAPÍTULO III EL PAPEL DEL SINDICATO EN EL DISEÑO Y LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE DILIGENCIA DEBIDA

#### 1. Introducción

- 2. La diligencia debida en derechos humanos y la responsabilidad de las empresas multinacionales en el reconocimiento de derechos laborales
- 3. La futura Directiva Europea de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad
- 4. Los derechos humanos laborales
- 5. El Proyecto de Tratado de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos
- 6. El papel del sindicato en el diseño y aplicación de las políticas de diligencia debida

# CAPÍTULO IV ¿ES LA ZONA FRANCA INDUSTRIAL UN ENSAYO ECONÓMICO DISRUPTOR DEL SISTEMA DE FUENTES Y EMPOBRECEDOR DE LOS DERECHOS LABORALES?

- 1. Introducción: de la dignidad y las categorías encaminadas a su tutela en el ámbito laboral
- 2. Las zonas francas industriales: apuntes sobre su concepto y realidad
- 3. Significación de las Zonas Francas Industriales en el nuevo orden de defensa de los estándares laborales internacionales
- 4. Recapitulación y conclusiones

#### PARTE II DILIGENCIA DEBIDA Y EXPLOTACIÓN LABORAL

# CAPÍTULO V LA ABOLICIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL: CONFIGURACIÓN NORMATIVA INTERNACIONAL Y RECEPCIÓN DEL DERECHO EN EL MARCO DE LA DILIGENCIA DEBIDA

- 1. Introducción
- 2. Precisiones conceptuales
- 3. Algunos datos sobre el trabajo infantil
- 4. La prohibición del trabajo infantil en los textos internacionales de derechos humanos
- 5. El contenido mínimo del derecho humano a no ser víctima de trabajo infantil
- 6. Trabajo infantil y diligencia debida
- 7. Comentario final

# CAPÍTULO VI EL PAPEL DE LA DILIGENCIA DEBIDA FRENTE AL TRABAJO FORZOSO EN LAS CADENAS MUNDIALES DE VALOR

- 1. La necesaria delimitación conceptual del trabajo forzoso para la determinación de las obligaciones de diligencia debida
- 2. El análisis de los riesgos como base de actuación
- 3. La adopción de medidas en el decisivo desarrollo de la diligencia debida
- 4. La trazabilidad como vector determinante en la detección de los riesgos y la inclusión de medidas
- 5. Acciones normativas frente a productos procedentes del trabajo forzoso: particular incidencia en la unión europea

#### PARTE III DILIGENCIA DEBIDA Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

### CAPÍTULO VII EL COMPROMISO DE LAS EMPRESAS LÍDERES DE CADENAS MUNDIALES DE SUMINISTRO CON LA LIBERTAD SINDICAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN OTROS PAÍSES

- 1. Deslocalización internacional y precariedad laboral
- 2. Precariedad sindical en el mundo de los fabricantes y proveedores
- 3. La diligencia debida de las empresas en la Unión Europea, respecto de la libertad sindical y la negociación colectiva en la cadena de suministro
- 4. Una posible evolución de la realidad posnormativa que pasa por el compromiso sindical
- 5. Conclusiones

## CAPÍTULO VIII ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN

- 1. La construcción del derecho humano laboral a la no discriminación en materia de empleo y ocupación
- 2. Determinación del contenido de diligencia debida exigible
- 3. Breves conclusiones

# CAPÍTULO IX LA GARANTÍA DEL DERECHO A UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE EN LAS CADENAS MUNDIALES DE SUMINISTRO A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA

- 1. Punto de partida: la intolerable persistencia a nivel mundial de la lacra de la inseguridad y la siniestralidad laborales
- 2. El derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable como derecho fundamental laboral: el estándar mínimo internacional de protección garantizado
- 3. Instrumentos de Derecho Transnacional para la tutela del derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable en las cadenas mundiales de suministro

## PARTE IV DILIGENCIA DEBIDA Y CONDICIONES LABORALES EQUITATIVAS Y SATISFACTORIAS

# CAPÍTULO X DILIGENCIA DEBIDA EMPRESARIAL Y LIMITACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

- 1. El tiempo de trabajo y la prestación de servicios en condiciones justas y equitativas
- 2. Configuración general del estándar internacional jurídicamente protegido
- 3. Las horas trabajadas en el mundo: una visión global
- 4. Vasos comunicantes entre los distintos instrumentos internacionales
- 5. Diligencia debida para una jornada laboral razonable en las cadenas de suministro: análisis propositivo

### CAPÍTULO XI DERECHO HUMANO A UN SALARIO EQUITATIVO Y DILIGENCIA DEBIDA EN LAS CADENAS DE VALOR

- 1. Introducción: problemática del salario en el seno de las cadenas de suministro global
- 2. Concepto del salario equitativo como un derecho humano laboral
- 3. Diligencia debida empresarial y salario equitativo
- 4. Conclusiones

### CAPÍTULO XII LA ERRADICACIÓN DEL DESPIDO LIBRE Y LA DILIGENCIA DEBIDA DE LAS EMPRESAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

- 1. Las obligaciones empresariales de diligencia debida en materia de erradicación del despido libre: el punto de destino de un camino con cuatro paradas
- 2. Del derecho al trabajo a la erradicación del despido libre pasando por la protección frente al despido injustificado
- 3. La protección frente al despido injustificado como derecho humano laboral light: la doctrina del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- 4. Instrumentos de diligencia debida y protección frente al despido injustificado: una contemplación marginal a través de «cláusulas escoba»
- 5. El estándar internacional en materia de protección frente al despido injustificado: la erradicación del despido libre y no indemnizado
- 6. Un esbozo de obligaciones empresariales de diligencia debida en materia de prohibición del despido libre y no indemnizado

#### **PARTE V EPÍLOGO**

### CAPÍTULO XIII CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

- 1. La diligencia debida en materia de derechos humanos laborales
- 2. La responsabilidad civil de las empresas transnacionales por impactos negativos en los derechos humanos laborales
- 3. El papel del sindicato en el diseño y la aplicación de políticas de diligencia debida
- 4. ¿Es la zona franca industrial un ensayo económico disruptor del sistema de fuentes y empobrecedor de los derechos laborales?
- 5. La abolición efectiva del trabajo infantil: configuración normativa internacional y recepción del derecho en el marco de la diligencia debida
- 6. El papel de la diligencia debida frente al trabajo forzoso en las cadenas mundiales de valor
- 7. El compromiso de las empresas líderes de cadenas mundiales de suministro con la libertad sindical y la negociación colectiva en otros países
- 8. Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación
- 9. La garantía del derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable en las cadenas mundiales de suministro a través de los instrumentos de diligencia debida
- 10. Diligencia debida empresarial y limitación del tiempo de trabajo
- 11. Derecho humano a un salario equitativo y diligencia debida en las cadenas de valor
- 12. La erradicación del despido libre y la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad

### **APÉNDICE**

Comunicaciones presentadas al II seminario internacional «Diligencia debida y derechos humanos laborales: experiencias y propuestas»